

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA EQUISISPROTEC EQUIPOS Y SISTEMAS PARA PROTECCION DEL MEDIO

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2.015, a las 09H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la provincia de Pichincha, cantón Quito Av. Roca y Amazonas, se instala la Junta General Ordinaria de socios de la Compañía EQUISISPROTEC EQUIPOS Y SISTEMAS PARA PROTECCION DEL MEDIO, previamente convocada por la Señora Presidente YEPEZ MOYA IVONNE CATALINA, quien declara abierto el acto y ordena dar lectura a la lista de asistentes.

Se procede con la lectura de la lista de asistentes, teniendo una concurrencia de los siguientes señores:

CAICEDO GUERRERO JAIRO, con 75 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 75.00 USD.

DE OLIVEIRA LIRA MANASSES, con 25 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 25.00 USD.

YEPEZ MOYA IVONNE CATALINA, con 300 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, que representan un capital de 300.00 USD.

En conjunto suman 400 participaciones sociales pagadas de un dólar cada una, equivalente a un capital pagado de \$ 400,00 dólares americanos, que representa al 100% del capital pagado; por lo cual los señores socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Universal de socios.

La Sra. Presidente solicita actúe como Secretario de la Junta al Señor Doctor Carlos Alberto Iglesias, Gerente General de la compañía; quien procede a la lectura del punto del orden del día, que es el siguiente:

1. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2.014.
2. Lectura y Aprobación del Informe de Gerencia del Ejercicio Económico 2.014.

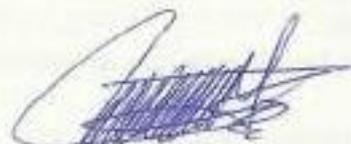
DESARROLLO DE LA JUNTA

1. El Señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del Estado de Situación Financiera de la Compañía, indicando que no ha existido actividad comercial durante este ejercicio económico, esto es puesto a consideración de los señores socios, y la Sra. YEPEZ MOYA IVONNE CATALINA mociona se aprueben los estados financieros y se autorice al Señor Caza Vargas Juan Andrés, Contador de la compañía proceda con su legalización ante el respectivo órgano de control. Moción que es aceptada y aprobado por unanimidad de la Junta de socios.

2. De la misma forma el Señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura de su informe de gestiones, indicando que no ha existido movimiento económico. Una vez terminado la lectura del informe la Sra. YEPEZ MOYA IVONNE

CATALINA, mociona aprobar el Informe de Gerencia por el Ejercicio Económico 2.014. Moción que es aprobada por unanimidad de la Junta General de SOCIOS.

No habiendo otro asunto que tratar, el Señor Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción del Acta. Una vez reinstalada la sesión se procede a la lectura del Acta la cual es aprobada por unanimidad de los señores socios. Se levanta la sesión a las 11h30. Para constancia y legalización del acta firman los señores socios en conjunto con el Sr. Secretario.



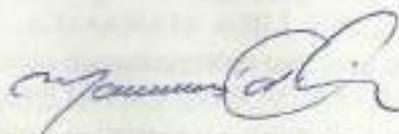
YEPEZ MOYA IVONNE CATALINA
SOCIO - PRESIDENTE DE LA JUNTA



CARLOS ALBERTO IGLESIAS
SECRETARIO DE LA JUNTA



CAICEDO GUERRERO JAIRO
SOCIO



DE OLIVEIRA LIRA MANASSES
SOCIO